

Tema 48. Representación de polígonos regulares y círculo en los distintos planos coordenados.

Tema 49. Representación de prismas rectos y pirámides en los distintos planos coordenados.

Tema 49. Representación de prismas rectos y pirámides en los distintos planos coordenados.

Tema 50. Representación del cilindro y cono en los diferentes planos coordenados.

5961

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre),

Esta Dirección general ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Aleu Benítez (D.N.I. 21.820.849).
 Don Jacinto Chozza Armenta (D.N.I. 75.508.250).
 Don Gilberto Arturo Gutiérrez López (D.N.I. 51.443.334).
 Don Vicente Gutiérrez Pascual (D.N.I. 9.487.848).
 Don Arturo Juncosa Carbonell (D.N.I. 38.911.466).
 Don Juan Francisco Lisón Buendía (D.N.I. 22.340.832).
 Don Enrique López Castellón (D.N.I. 22.846.415).
 Don Francisco Javier Rubert de Ventos (D.N.I. 37.698.074).
 Don Modesto Santos Camacho (D.N.I. 5.499.509).
 Don Francisco Vázquez Fernández (D.N.I. 35.146.088).

Excluidos

Don Francisco Bonnín Aguiló (D.N.I. 41.214.884). Falta derechos de examen y formación de expediente. Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Antonio Arrufat Matéu (D.N.I. 40.028.135). No enuncia la condición E) en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad.

Don José Montoya Sáenz (D.N.I. 16.335.502). No enuncia las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Pedro Muro Romero (D.N.I. 27.811.087). Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

5962

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal central que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias Jerarquizadas de la Seguridad Social.

A propuesta de la Dirección General de Sanidad, a la cual representa, queda sustituido el Vocal suplente para la especialidad de Cirugía Infantil, Doctor don José Boix Ochoa, por el Doctor don José Alba Losada.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

5963

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social de Jaén.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés» de la Seguridad Social de Jaén, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José María Álvarez Martín, Director de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social de Jaén.

Presidente suplente: Don Juan López Medina, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Jaén.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de Jaén, de las especialidades que a continuación se citan:

Anatomía patológica

Titular: Don Angel Carazo Tirao.
 Suplente: Don Antonio Luna Fantony.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Antonio Soria Ramírez.
 Suplente: Don Miguel Valverde Yáñez.

Electroencefalografía

Titular: Don Manuel Durán López.
 Suplente: Don Antonio Luna Fantony.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Rafael Maza Selas.
 Suplente: Don Antonio Soria Ramírez.

Radiología

Titular: Don Antonio Luna Fantony.
 Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

Medicina interna

Titular: Don Francisco Mateas Ruiz.
 Suplente: Don Miguel Valverde Yáñez.

Cuidados intensivos

Titular: Don Miguel Valverde Yáñez.
 Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

Cirugía general

Titular: Don Alejandro Morales López.
 Suplente: Don Alberto Palma Rodríguez.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Alberto Palma Rodríguez.
 Suplente: Don Manuel Marín Gracia.

Oftalmología

Titular: Don Antonio Vena Rodríguez.
 Suplente: Don Ignacio Conde Pérez de la Blanca.

Otorrinolaringología

Titular: Don Ignacio Conde Pérez de la Blanca.
 Suplente: Don Antonio Vena Rodríguez.

Urología

Titular: Don Virgilio García-Rodríguez Acosta.
 Suplente: Don Angel Carazo Tirao.

Rehabilitación

Titular: Don Manuel Marín Gracia.
 Suplente: Don Alberto Palma Rodríguez.

Tocoginecología

Titular: Don Pío Aguirre Rodríguez.
 Suplente: Don Virgilio García-Rodríguez Acosta.

Medicina pediátrica

Titular: Don Bonifacio Esteban Velasco.
 Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Jaén, de las especialidades que a continuación se citan: